

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, de notificación en procedimiento administrativo de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico que se cita.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su consulta y conocimiento íntegro podrá comparecer en las oficinas de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sitas en Paseo de la Farola, núm. 12, CP 29016 Málaga. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesados

NIF
150113305644
00807473N
23574544G
23665379N
23686294C
23686399X
23686627P
23686741F
23689229B
23689232Z
23689976E
23692145Y
23692152J
23692444Y
23692475Z
23692855A
23693276X
23693446L
23698009M
23698038B
23725359P
23730013Q
23730119F
23730555Y
23735718V
23739837L
23743745V
23749656V
23764924J

00261035

NIF
23774813N
23774845K
23776894T
23779830S
23780006F
23781241T
23784040Q
23785374Q
23793723Q
23801563J
23802636M
23804802D
23806437B
23808078L
23809691E
24144762Y
25666451S
41493365P
43746889S
48425232C
50926714E
74067796E
74697147R
74712763T
74714269B
74714272Z
74714274Q
74717878D
74725579M
74734800A
74872844R
B92318260
E00478404
X2131048Y
X2131065T

Acto que se notifica: Resolución de 4 de marzo de 2022, de la Dirección General de Planificación y Recursos Hídricos, por la que se declara la caducidad del procedimiento administrativo de apeo y deslinde del Dominio Público Hidráulico del río Guadalfeo, tramo Presa de Rules-Tajo de los Vados, tt.mm. de Salobreña, Motril, Vélez de Benaudalla y Los Guájares, de la provincia de Granada.

Plazo y recurso: Se podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 4 de mayo de 2022.- El Director General, Fernando Delgado Ramos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00261035